

Referencia del Documento:Diario Oficial/Normas Particulares/Año 2010/DO 13/02/2010 SOCIEDAD MODIFICACION 2010

EXTRACTO

Francisco Javier Leiva Carvajal, Notario Público 2º Notaría Santiago, Agustinas 1173, certifico: En Junta Extraordinaria de Accionistas de “**Chile Sonríe S.A.**”, celebrada el 14 de diciembre de 2009 y reducida a escritura pública ante mí, con esta fecha, se modificó la mencionada sociedad anónima en sentido siguiente: 1.- Aumentándose el capital social de \$7.800.000 a \$282.542.090, mediante la revalorización del capital propio de \$54.600 al 30 de noviembre de 2009 y con la emisión de 2.200 acciones de pago de \$124.857,95 cada una por la suma total de \$274.687.490, con lo que el capital social se divide en 10.000 acciones, ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas; 2.- Se modifica cláusula primera estatutos sociales sustituyendo el nombre o razón social de la sociedad por el de “**Servicios para el Área de la Salud S.A.**”, pudiendo utilizar ante terceros, incluso bancos e instituciones financieras, los nombres de fantasía de AREADENT S.A., y/o AREAMED S.A.; 3.- Se amplía el objeto de la sociedad, dejándolo como sigue: El objeto de la sociedad será: 1) El estudio, elaboración y puesta en marcha de proyectos relacionados con el área de la salud la administración de servicios médicos y/o dentales; la capacitación, la explotación de establecimientos de comercio con el mismo propósito; la prestación de servicios de asesoría en los temas antes descritos; la prestación de servicios de asesoría en marketing; la asesoría en el desarrollo y ejecución de páginas web, la representación de empresas nacionales y/o extranjeras y la importación y comercialización de software; 2) La inversión en bienes raíces y bienes muebles corporales e incorporeales, tales como acciones, bonos, debentures, valores mobiliarios, derechos en sociedades de personas e instrumentos del mercado de capitales, y la obtención de rentas provenientes de estas inversiones.- Stgo., 15 diciembre de 2009.

Anfitrión